Año I. 28 de Noviembre de 1915. Núm. 18.

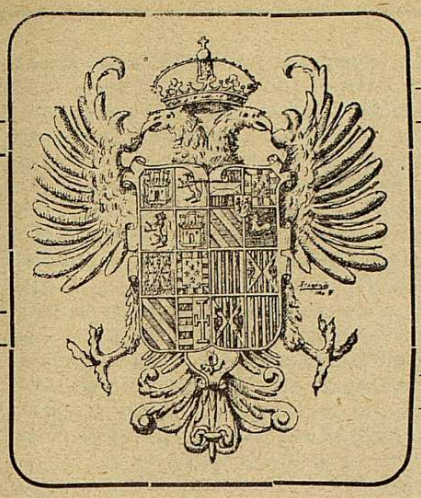

TOLEDO

Revista semanal de Arte.

ARTE E HISTORIA

No podemos dominar nuestras palabras cuando hablamos de Toledo.

¡Estamos tan a diario compenetrados con él! ¡Es tan constante nuestra admiración a sus bellezas!

Y es lo natural, la lógica razón del afecto a lo que se quiere, a la madre que nos mima y nos atiende, a la novia guapa que nos mima también y nos regala con sus zalamerías y sus perfecciones.

Es la realización del más sagrado deber que tenemos, no sólo nosotros los que le vivimos, sino todos los que le conocen. Toledo no puede ser olvidado; Toledo ha de ser siempre lo que nos extasía tanto y lo que llevamos muy fijo, como placer del alma que es española y gusta de sus glorias patrias, las más grandes.

En defensa del Toledo artístico.

Nuestra labor constante e interesada en defensa de las bellezas incomparables de nuestro Toledo, no es estéril.

Hemos interesado a todas las personalidades toledanas nuestro anhelo, y ellos, nuestros buenos amigos, toledanos excelentes, no podían callar, como lo hacen tantos tan absurdamente.

El Toledo maravilloso no puede continuar así; necesita de una ley que le proteja contra la barbarie de la *moda*, necesita conservar lo que fué, porque no puede ser de otra manera.

Tenaces en estos deseos, hemos luchado y lucharemos cuanto preciso sea.

Y el resultado de ello, una prueba de lo que decimos, la publicamos a continuación complacidos, alborozados.

Ha llegado a nuestro poder, y sin la contestación particular que le debemos, la insertamos cumpliendo un deber ineludible, porque es para Toledo algo de lo que pedimos, porque con ello nos sentimos orgullosos.

Colaboración tan excelente como la que supone el proyecto del Sr. Conde del Casal, para nuestra campaña, no puede considerarse sino como un legítimo orgullo, un éxito para nosotros en ella.

El ditinguido Senador nos escribe:

Sr. D. Santiago Camarasa.
Toledo.

Distinguido amigo: Cuando a principios de otoño me encontraba en mi campo toledano, me entretuve en escribir unas bases, fácilmente modificables, sobre lo que a mi entender podía hacerse para que Toledo conservara su carácter. *Carácter* que no se lo dan sólo sus monumentos sino sus casuchas más insignificantes. Las de ese discutido barrio judío, tienen para mí, un valor artístico innegable; vagar por sus callejuelas al anochecer, es vivir la plena leyenda.

Entiendo yo, que pedir informes a las entidades más respetables, y discutir el tema en periódicos y reuniones, es perder lastimosamente el tiempo.

Hay que ir a las cámaras y legislar, y a este fin van enderezadas las bases de mi proyecto.

Ahora bien, yo no me creo moralmente facultado para presentar al Senado un proyecto de ley, sin que antes cuente con el beneplácito de la intelectualidad toledana, sin que en Toledo se haga atmósfera en favor de mi idea. He consultado con algunas personas competentes, que me lo han aprobado sin reservas; y como veo en el último número de esa revista que vuelve a estar *sobre el tapete* la cuestión, a Ud. remito esas cuartillas para que me dé pronto su opinión, y si ésta coincide con la mía, empiece a trabajar por ella, haciendo constar, que no es nueva en mí, San Román lo sabe, sino que antes de darle publicidad, quería confrontarla con el parecer de otros, pues tengo del mío la modesta idea que se merece.

Su afectísimo amigo

El Conde de Casal.

Bases para un proyecto de Ley de protección arquitectónica en Toledo.

A manera de preámbulo.

No hay toledano medianamente culto que no sienta orgullo por las riquezas artísticas que Toledo atesora y amor al carácter legendario de sus caserones y callejas. Sabe, además, que son muchas las ciudades españolas que aventajan a la suya en cuanto a las condiciones que a la vida moderna se refieren, pero que aquélla guarda en su peculiar aspecto elementos únicos que, atrayendo la atención de las gentes desde los más remotos países, son fuente de riqueza que la asegura un porvenir brillante, como es presente realidad el *turismo* cosmopolita para las montañas de Suiza.

Por eso ve desaparecer con amargura a la vez que las joyas guardadas en ella, las vetustas edificaciones que hacen de la Imperial, la *ciudad única*, tantas veces reconocida, y las ve reemplazadas por esas casas modernistas, sin estilo determinado, que son oprobio de la arquitectura local, y que, multiplicándose, al través de los años, convertirán una población histórico y *sui generis* en uno de tantos lugarones que, no pudiendo llegar a las bellezas modernas de las grandes capitales, repelen las miradas del visitante.

Entendiéndolo así los toledanos, han querido, en repetidas ocasiones, poner coto al mal, pidiendo lo más, cuando a mi juicio modesto, pero sincero, es preferible lo menos; y queriendo llegar a un ideal tan grato como irrealizable, se acarició la idea, reflejada en la Prensa local y en ella discutida, de declarar todo Toledo *monumento nacional*, lo que dañaría no pocos intereses particulares al convertirlo en Museo intangible. Museo es y Museo debe seguir siendo la Corte de Recaredo, la Gran urbe de los Concilios y de Carlos V, artístico conjunto de monumentos que recuerdan páginas gloriosas de la historia patria, cuna de esclarecidos varones que las trazaron; albergue hospitalario del Genio que movió la pluma de Cervantes y el pincel de «El Greco»; Sede de Mendoza y de Cisneros; centro,

OFICINAS: NÚÑEZ DE ARCE, 12 SUSCRIPCIÓN: 0,50 MENSUAL